



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 16 de febrero de 2016

EXP-EXA N° 8.205/2014

RESD-EXA N° 021/2016

VISTO la resolución RESCD-EXA N° 233/2015, por la cual se prorrogó hasta el 28 (veintiocho) de febrero de 2016 las designaciones interinas de docentes varios que se desempeñan en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que en razón de ser el presente año bisiesto, corresponde aclarar que el término de la prórroga allí establecida sea el 29 (veintinueve) y no como se consignó en el instrumento legal mencionado.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

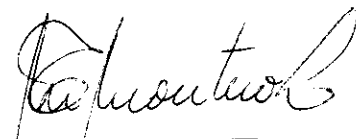
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

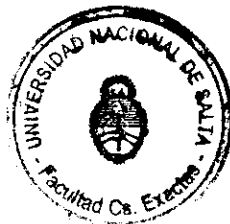
RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Dejar debidamente aclarado que, las prórrogas de designación otorgadas mediante RESCD-EXA N° 233/2015 a los docentes que se desempeñan en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, finalizan el 29 (veintinueve) de febrero de 2016.

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia a: Dirección de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

CN
smv


Dra. MARIA TERESA MONTERO LARROCA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSA




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSA